

APUNTES DE PLS

Enero 2013

Publicado por Servicios Legales de los Presos
Ten Winthrop Square, Boston, MA 02110
Directora Ejecutiva: Leslie Walker
Redactor: Peter Costanza
Teléfono: 617.482.2773 WATS: 800.882.1413
Condado Prisionero Collect: 617.482.4124
Estado de Massachusetts Prisionero: *9004#
Llame los lunes 1-4 PM, las emergencias de
segregación 9-11 o 1-4 o escribir todos los días a las
10 Winthrop Square, piso 3, Boston, MA 02110

SJC Límite Segregación AA

El 27 de noviembre, el "Supreme Judicial Court" ("SJC," el tribunal de última instancia de Massachusetts) dió una importante victoria a los presos de Massachusetts en LaChance contra el Comisionado de Corrección. Por primera vez, el tribunal más alto del estado puso un límite constitucional sobre la práctica de enterrar DOC presos en la segregación en estado de espera durante meses a la vez.

El demandante Edmund LaChance se quedó en segregación administrativa en el SMU en SBCC desde enero hasta noviembre de 2006. Durante su segregación, interpuso una demanda *pro se* argumentando que tenía derecho a la protección de los regulaciones de la Unidad de Segregación Departamental (DSU), 103 CMR 421.00 y *siguientes*. Estas regulaciones establecen que un preso sólo puede realizarse en la segregación después de una audiencia ante un consejo imparcial y una constatación basada en "evidencia sustancial" de que el detenido presenta una "amenaza sustancial" para la seguridad de sí mismo o para otros, o para el funcionamiento de la institución. Si después de la audiencia, se contempla la colocación DSU, el preso debe ser servido por escrito con una fecha de libertad

condicional de no más de seis meses, en ausencia de circunstancias extraordinarias, y se debe dar condiciones que, de cumplirse, dará derecho al preso para ser liberado del DSU.

El Tribunal Superior de Justicia ya ha declarado que esta protección se debe dar a todos los presos recluidos en condiciones equivalentes a una DSU. Ver Haverty contra el Comisionado, 437 Mass. 737 (2002). Durante su confinamiento en el SMU LaChance se llevó a cabo en condiciones comparables a las del DSU: una hora de recreación cinco días por semana en una jaula al aire libre, dos visitas "sin contacto" por semana de no más de una hora cada una, dos libros por semana disponible en la biblioteca, y ningunos de los programas religiosos, educativos, o de rehabilitación a disposición de los hombres de la población general. Sus muñecas y tobillos estaban atados cada vez que estaba fuera de su celda. A pesar de su confinamiento en el SMU, LaChance era claramente confinado de una manera tan dura como una DSU, pero nunca se le dió una audiencia DSU u otras protecciones exigidas por la normativa. En su caso LaChance argumentó que el DOC había violado sus derechos en virtud de los regulaciones, y en los constituciones del estado de Massachusetts y de los Estados Unidos. También pidió una indemnización por la violación de sus derechos constitucionales.

En abril de 2010, la corte superior permite la petición de LaChance para que declare que las condiciones de su confinamiento en la SMU fueron sustancialmente similares a los de la DSU y que los acusados por lo tanto violaron el reglamento, así como su derecho al debido proceso legal de conformidad con las constituciones estatales y federales. Asimismo, el tribunal rechazó la petición de los demandados por juicio sumario por daños y perjuicios, al ver que no tenían derecho a la inmunidad calificada

de daños y perjuicios por haber violado un derecho claramente establecido. Los acusados presentaron una apelación interlocutoria de la negación de la inmunidad calificada, y la SJC la llevó a revisión directa.

El SJC, que sólo decidiera sobre la cuestión de la inmunidad calificada, por la primera vez, dictaminó que los prisioneros de Massachusetts tiene el derecho bajo la Constitución de los E.U. a los procedimientos en la segregación administrativa: "A la luz de las condiciones restrictivas a las que fue sometido LaChance en la SMU ... Llegamos a la conclusión que sus diez meses de detención en el estado de espera de acción supera los límites de confinamiento razonable en segregación administrativa, y dio lugar a un interés de libertad que tenía derecho a la protección del debido proceso. La revisión muy limitada proporcionada por la normativa SMU es insuficiente," dijo el tribunal. "Ninguna de estas opiniones implicaba dar aviso LaChance del procedimiento, y mucho menos la oportunidad de hablar en nombre propio o para probar la supuesta base de su encierro continuo, y, a pesar de que se dio cuenta de cada semana de las razones de su detención administrativa en la SMU, nunca fue informado de las medidas que podría tomar para mitigar la necesidad percibida de retenerlo en la segregación"

Como cuestión de derecho constitucional federal, el tribunal sostuvo que un preso en segregación administrativa tiene derecho, como mínimo, "al anuncio de las bases sobre la cual está detenido, la audiencia a la que se puede impugnar la justificación declarada de su confinamiento y una audición con notificación por escrito explicando la decisión de la autoridad encargada del examen de clasificación." Señaló la Corte que la cantidad de tiempo que un preso puede ser retenido en la segregación antes de dicha audiencia varía en

función de las circunstancias individuales, pero en ningún caso podrá exceder de noventa días, sin embargo, descartando que este derecho constitucional no se ha establecido claramente, el tribunal sostuvo que los acusados tienen derecho a inmunidad calificada de daños y perjuicios.

La SJC no se refirió directamente a la decisión del tribunal inferior de que los acusados habían violado la normativa DSU. Sin embargo, se observó que el tribunal de primera instancia concluyó correctamente que el confinamiento en una cantidad SMU es equivalente a la reclusión en una DSU, y que el régimen de "indefinido en cualquier unidad, donde las condiciones son sustancialmente similares a las de una DSU da derecho a un preso a la protección otorgada por la DSU regulaciones".

Dado que en el momento de la decisión de la SJC Sr. LaChance pasó mucho tiempo fuera de la segregación, no puede exigir el cumplimiento de la normativa. Por lo tanto PLS ha traído un caso separado, Cantell et al. v Spencer et al., para establecer que todos los presos DOC retenidos en segregación administrativa severa tienen derecho a recibir el beneficio de la normativa DSU. El DOC ha argumentado que la sentencia constitucional en LaChance significa que no es necesario que se adhieran a la normativa DSU si los presos están en espera de la acción administrativa o disciplinaria. Los demandantes sostienen que el lenguaje claro de LaChance establece que las SMU son efectivamente equivalentes a DSU y, por tanto, bajo Haverty y décadas de jurisprudencia anterior, los presos en las SMU deben tener la protección de la normativa DSU. Las decisiones sobre la certificación de clase y la petición de los demandados para desestimar el caso Cantell están pendientes.

El caso LaChance fue manejado por abogados de PLS Bonnie Teneriello y Jim Pingeon, el director de litigio.

El Caso del Condado Bristol Contra Hacinamiento Alcanza al Convenio Extrajudicial

En 1998 presentó PLS Kelley v Hodgson para abordar las cuestiones sanitarias y de seguridad relacionados con el hacinamiento y en dos cárceles administrados por el Sheriff del condado de Bristol, la cárcel Ash Street, en New Bedford y el condado de Bristol Casa de Corrección en North Dartmouth. La cárcel Ash Street fue construido en 1828 y es la más antigua cárcel continuamente operando en el país. Células Ash Street son de 6 por 8 pies. En 1998, la calle Ash carecía de salidas adecuadas contra incendios, un sistema de riego, y un área de recepción segura para el ingreso de los reclusos que llegan. El gimnasio estaba en tan malas condiciones que había sido cerrada para todo uso. Cuando empezó el caso Kelley v Hodgson, las pequeñas células en Ash Street tuvieron dos presos cada una con excepción de uno de los ocho niveles, que se utilizó para mantener a los detenidos, entre ellos mujeres, recibidos de varios departamentos de policía de las municipalidades del condado de Bristol. Debido al hacinamiento extremo en Ash Street, prisioneros allí estaban obligados a comer en sus celdas. En el momento en que la demanda fue presentada, más de la mitad de los hombres en la calle Ash fueron encerrados en la celda 23 horas cinco días a la semana y 24 horas los fines de semana.

La instalación North Dartmouth es "moderno," pero cuando se presentó la demanda se debilitó por tres presos en muchos de las celdas y alojamiento de los reclusos en áreas no relacionados con la vivienda, como en "day rooms" y en los pasillos. También se obligaron dormir muchos presos en el suelo utilizando "barcos" plásticos como camas. Además, el tercer hombre en cada celda dormía en un colchón en el suelo. Hombres adicionales más allá de los que duermen en las celdas estaban obligados a usar el inodoro y lavabo en la celda más cercana. En julio de 1998 había 56 presos en una unidad que contenía dieciséis células. Tanto la cárcel Ash Street y el North Dartmouth Casa de Corrección sufría de una grave escasez de duchas y de la programación recreativo, educativo y de rehabilitación, como era de esperar en las cárceles que funcionan a más del doble de su capacidad.

En octubre de 1998, los demandantes obtuvieron un mandamiento judicial prohibitorio provisional que exigía que las celdas en Ash Street alojen un preso cada una, y que las celdas en North Dartmouth alojen dos solamente, sin colocando presos en las salas de día, pasillos, u otras áreas comunes.

Durante los siguientes quince años, esta medida cautelar se mantuvo en fuerza, con ajustes ocasionales ocasionadas por las escaramuzas relacionadas con el alojamiento de detenidos los quienes no han sido presentados al la corte para lectura de cargos, a las mujeres detenidas, y los detenidos de inmigración que el sheriff adquirieron a pesar de la severa sobrepoblación . Había también una modificación de la orden preliminar para evitar el sheriff de cierre de las puertas en

las células en una unidad de celda seca (con baños en el final de cada nivel pero no en las celdas).

El sheriff hizo modificar sustancialmente la seguridad en Ash Street: Desbloqueo de emergencia para las células, un sistema de rociadores, y un segundo medio de salida de la area de las celdas en caso de incendio. El gimnasio fue reconstruida y ahora está en uso. Ash Street sigue siendo (y lo seguirá siendo en virtud de los términos del acuerdo) unicelular. En la actualidad existe una unidad modular en North Dartmouth que ha hecho posible el cumplimiento permanente con la restricción sobre no pasar de tener dos presos por celda y la prohibición de dormir presos en botes de plástico en el suelo o en las áreas comunes de esa instalación. Todos los prisioneros en las cárceles calle Ash y Dartmouth Norte han de tener acceso a un inodoro ya sea en su celda o colocado de tal manera como para proporcionar acceso sin la asistencia de guardias.

Los demandantes renunciaron las reclamaciones por daños y perjuicios monetarios como parte de la solución. El acuerdo fue aprobado por la corte superior el 10 de diciembre de 2012.

Varios abogados PLS actuales y anteriores, así como un abogado privado, han representado a los demandantes durante el curso del caso Kelley. Particular mención ir a Beth Eisenberg, James Pigeon, Lisa Otero, Peter Costanza, Douglas Salvesson, y la fallecida Greta Januz.



Estados Cierran Prisiones: Massachusetts Sigue Construyéndolos

Las poblaciones de reclusos están disminuyendo en muchos estados como resultado de las reformas en las políticas de sentencia. En 2011, por lo menos trece estados cerraron cárceles o consideraron hacerlo. Las prisiones "en el tajo" incluyen el 198-cama Cabarrus Correccional de Carolina del Norte, a *siete* instalaciones del Estado de Nueva York con un total de 3,800 camas. Connecticut está cerrando tres cárceles, total 2,205 camas. Otros estados haciendo la reducción de su dependencia de encarcelamiento son Colorado, Georgia, Michigan, Florida, Nevada, Oregón, Rhode Island, Texas, Washington y Wisconsin. Las prisiones cerradas o están considerando para el cierre de 2011 contaba con una capacidad total de más de 15,500 camas. Desde 2002, Michigan se ha cerrado *21 establecimientos* como consecuencia de cambios de la ley de las sentencias y de las reformas de libertad condicional, lo que reduce la capacidad de más de 12.000 camas y guardar sus contribuyentes \$339 millones. Durante el año 2010, los EE.UU. Oficina de Estadísticas de Justicia informó de la primera declinación en la población general de la prisión estatal desde 1977.

La recesión actual y las reformas en la política de sentencias son las principales razones de estos cambios. Varios estados están luchando con los costos más bajos de prisión si las prisiones son realmente cerrados o no. Aunque la población penitenciaria Michigan ha disminuido sustancialmente, el legislativo está

luchando por contener los costos. Un tercio de la fuerza laboral del estado de Michigan trabaja en posiciones de justicia penal. La reducción ejemplar en Michigan de la población de prisioneros se llevó a cabo por la derogación de casi la totalidad de sentencias obligatorias mínimas de drogas del estado, que fueron reemplazados por las pautas de sentencia. Poderosas fuerzas políticas resistieron el cierre de las prisiones, aun cuando la población carcelaria se encoge. Nueva York redujo su población carcelaria de 71,600 en 1999 a 59,300 diez años más tarde, pero la oposición del sindicato de los guardias y de los políticos que representan los lugares (generalmente rurales) donde se encuentran las prisiones ha hecho el proceso de cierre muy lento. La incesante presión de la recesión producida por fin un acuerdo que cerró siete prisiones de Nueva York.

Mientras tanto, la población de Massachusetts prisión sigue sentado entre 24 y 25 mil, dividido casi en partes iguales entre las instituciones estatales y del condado. Y Massachusetts sigue construyendo. En noviembre de 2011, el Centro de Mujeres de Hampden abrió, con 190 camas. A finales de septiembre de 2012, fue de 90% de su capacidad.

Este artículo se basa en un documento informativo elaborado por Nicole D. Porter, Coordinadora de la Defensa Estatal de "The Sentencing Project."



Parole Board Retrasa las Decisiones de Revocación de Lifers del Segundo Grado

La "nueva" Junta de Libertad Condicional ("Parole Board") nombrado en el año 2011 se está llevando a muchos meses para hacer decisiones despues de las audiencias de revocación para personas condenados a libertad condicional permanentes ("second degree lifers"). PLS director de litigio Jim Pingeon estima que la típica espera de una decisión es de nueve meses a un año. Algunas personas han estado esperando más de un año para las decisiones. Para todas las personas en libertad condicional, incluso aquellos que eventualmente recibir las decisions "favorables," el tiempo real para volver a libertad condicional puede ser de meses o años. La razón de ello es que la Junta de Libertad Condicional a menudo impone condiciones para la liberación condicional que puede tomar meses o años para cumplir. Un ejemplo de tal condición es un requisito que un individuo complete seis meses de trabajo antes de la liberación real de la libertad condicional, donde el preso está en medio seguridad y se le dice por la junta de clasificación que creo que necesita "más tiempo en el medio" antes de que va a mínima seguridad.

Había 112 resultados conocidos de audiencias de libertad condicional para "lifers" durante el período de abril de 2011 (cuando la "nueva" Junta de Libertad Condicional llegó al poder) hasta octubre de 2012. De estos resultados conocidos, 87 personas fueron rechazadas, 62 con un retroceso de cinco años. Sólo 21 personas recibieron votos "positivos."

Solamente dos (2) personas fueron liberadas en realidad. La brecha entre el número de "resultados positivos" y las liberaciones reales a supervisión de libertad condicional se debe a que tres de los "votos positivos" eran paroles ya sea a penas consecutivas (dos) o, en un caso, a una orden de detención del ICE, y los otros 15 están trabajando a través de las diferentes condiciones definidas en su puesta en libertad por la junta de libertad condicional, incluso meses o años de espera en las prisiones de baja seguridad.

En el futuro libertad condicional para “lifers” será aún más difícil

Parole será aún más difícil de alcanzar para los condenados a vida de segundo grado en el futuro. La legislación sobre la pena aprobada el año pasado contiene disposiciones que hacen de la libertad condicional mucho menos probable que las personas condenadas a la vida de segundo grado por los crímenes cometidos después de agosto 2, 2012.

En primer lugar, la nueva ley exige una mayoría de dos tercios en lugar de una simple mayoría de votos de la Junta de Libertad Condicional para conceder la libertad condicional a personas que desempeñan sentencias de “second degree life.” En segundo lugar, las personas que desempeñan múltiples sentencias de segunda grado de vida ya no será elegible para libertad condicional en absoluto si: (1) las condenas perpetuas se derivan de incidentes separados y distintos que ocurrieron en diferentes momentos y (2) se produjo la segunda ofensa después de la primera condena . Es decir, esas múltiples sentencias segunda grado de vida, en efecto seran de ahora en adelante un tipo de condena “first degree life.”

La nueva ley requiere que los jueces fijen un plazo mínimo no menos de 15 años o más de 25 años para los condenados a vida de segundo grado. Este requisito se aplica a los crímenes cometidos después de la aprobación de la ley.

Como resultado, las personas condenadas a la vida de segundo grado por los crímenes cometidos después del 02 de agosto 2012, no todo será elegible para libertad condicional después de cumplir 15 años. En su lugar, será elegible a libertad condicional el plazo mínimo establecido por el juez. Las personas con condenas segundo grado de vida que incluyen un plazo mínimo fijo, sin duda, serán elegibles para ganar buen tiempo.

PLS está buscando condenados a condena perpetua de segundo grado que tuvieron audiencias de revocación de muchos meses atrás, pero aún no han recibido una decisión. Si usted está en esa situación por favor escriba a PLS director de litigios James Pingeon. Incluya la información de cuántos paroles anteriores y revocaciones que ha tenido, cuando estaban en libertad condicional revocada y en cada caso, cuáles son las revocaciones anteriores, la causa de la revocación más reciente, y cuando su audiencia de revocación se ocurrió. También incluya cualquier información que usted ha aprendido de su IPO o de la Junta de Libertad Condicional de sí mismo, ya sea en la audiencia o después, sobre las razones de su decisión de revocación lleva tanto tiempo.



Todos los Paroles DOC Sufren una Fuerte Reducción

El "regular" proceso de libertad condicional también ha sido estrangulado por la nueva junta de libertad condicional. Presos que cumplen condenas estatales distintas de la vida, que son el 82% de la población DOC, vieron caer su tasa de libertad condicional de un 66% en 2009 al 31% en 2011. De acuerdo con el DOC, el 73% de la población no-vida, más de 6,200 presos, se dará a conocer por la libertad condicional o la expiración de la pena. En la medida en que dicha estimación DOC se preparó antes de la "nueva" junta de libertad condicional asumió el cargo, puede ser inexacta alto, sin embargo. En 2010, 891 presos del estado fueron liberados a supervisión de libertad condicional. En 2011, sólo 395 presos fueron puestos a la libertad condicional, que es una caída de más del 50%. Aunque el índice de votos favorables para libertad condicional aumentó en 2012, el número de presos liberados en realidad a la supervisión de libertad condicional en la primera mitad de 2012 fue 276, siendo sólo el 60% de lo que fué durante el mismo período de 2010. Además de retratos a largo plazo en libertad condicional real causado por condiciones previas exigidas por la junta de libertad condicional, muchos más presos están renunciando a audiencias de libertad condicional en vez de someter a sí mismos ya sus familias a los procesos de degradación que no ofrecen ninguna posibilidad realista de un voto positivo. El número de renuncias de audiencia pasó de 447 en 2010 a 538 en 2011.

Libertad Condicional para los presos de los Condados ha sido notablemente reducida

Casi todo el mundo que cumple una condena de condado es elegible para la libertad condicional en algún momento, generalmente a la mitad de su condena. La gran excepción son las personas que están sirviendo sentencias mandatorias de drogas. En 2010, el 64% de los presos del condado que comparecieron ante la junta de libertad condicional recibieron un voto favorable. En 2011 esa tasa fue del 40%. Pero, como es el caso con los presos del estado, la tasa de voto favorable ya no se correlaciona estrechamente con la velocidad de liberación condicional. En 2010, 3,417 prisioneros de los condados fueron liberados en realidad bajo supervisión de libertad condicional, pero en 2011, sólo 2,008 de dichos presos fueron puestos en libertad a libertad condicional actualmente, una caída del 40%. La palabra también en las casas de corrección: 1,949 presos del condado renunciaron audiencias de libertad condicional en 2010, 2,103 lo hicieron en 2011.

Conclusión: más presos

La reducción fuerte de libertad condicional por supuesto significa que esas personas quedarán presos. A finales de 2010, 2,489 personas estaban supervisados bajo libertad condicional en Massachusetts. Un año más tarde había 1,649, una caída de 840. Eso es más de 800 presos adicionales de Massachusetts como resultado directo de las políticas de esta junta de libertad condicional de lo que hubiera sido el caso. Aunque más de 1,000 prisioneros recién se convirtió en elegible para la libertad condicional bajo las reformas de 2012, a partir de noviembre de

2012, sólo 23 de esos presos habían sido efectivamente liberado.

Por último, pero no menos importante: el costo diario de mantener a una persona en prisión en Massachusetts ahora promedia alrededor de \$130 cada día. El costo diario de supervisión de libertad condicional es de aproximadamente \$7. Por consiguiente los 800 prisioneros adicionales costará a los contribuyentes unos \$28,400 por día.

Escándalo en el Laboratorio Estatal que Analiza Drogas Afecta Casos Criminales Abiertos y Cerrados

El desorden creado por la mala conducta de Annie Dookhan, que era una química en el laboratorio de Jamaica Plain que realizó las pruebas de drogas en evidencias para los procesos penales en gran parte del este de Massachusetts, continúa en expansión. El 20 de diciembre Dookhan se declaró no culpable de los 27 cargos de mal manejo y manipulación de pruebas de drogas que se le había confiado por los fiscales al laboratorio donde trabajaba para el análisis, por falso testimonio, así como por mentir acerca de sus credenciales profesionales propios. Dookhan trabajó en el laboratorio del Departamento de Salud Pública en Jamaica Plain durante nueve años. De acuerdo con un informe de 20 diciembre en el Boston Globe, alrededor de 160 personas habían sido liberadas como resultado de la investigación estatal en mala conducta Dookhan, y el gobernador ha solicitado \$30 millones en créditos especiales

para la corte, los recursos fiscales y la defensa para hacer frente a la crisis .

Hasta ahora, la investigación ha revelado que Dookhan procesó hasta 60,000 muestras de drogas, afectando a decenas de miles de casos. Información adicional sobre el alcance de la mala conducta en el laboratorio JP determinará si las convicciones que dependen de las pruebas por otros químicos en el laboratorio también deben ser examinados.

Los acusados enfrentan actualmente los cargos basados en la evidencia probada en ese laboratorio deben hablar con sus abogados defensores acerca de cómo el mal manejo de las pruebas de drogas puede afectar sus casos. Las personas que cumplen penas por condenas de drogas en Barnstable, Bristol, Dukes, Essex, Middlesex, Nantucket, Norfolk, Plymouth, Suffolk pueden haber tenido sus pruebas "probado" por Dookhan y deben buscar asesoramiento legal.

Si ha sido condenado por un delito de drogas en cualquiera de esos condados y le gustaría que su caso sea evaluado para la asignación de un abogado, llame a la Comité de Servicios Públicos de Abogados, 617-482-6212 o 1-800-882-2095 y pida llamar al extension “drug lab intake.” Presos DOC también puede llamar CPCS en el número rápido preautorizada siguiente: * 9009 #.

Procedimientos en Progreso Para Hecer Reglamentos por las Llamadas Telefónicas

En julio pasado, el Departamento de Telecomunicaciones y Cable (DTC) de Massachusetts celebró una audiencia sobre una petición de impugnar las tarifas de las llamadas telefónicas aplicadas a las llamadas de los presos a los puntos dentro de Massachusetts. La petición fue presentada por PLS y la firma legal de Stern, Shapiro, Weissberg y Garin. Afirma que las tasas de llamadas prisión dentro del estado no están en línea con los costes reales de la prestación del servicio, especialmente en la medida en que las compañías telefónicas prisión pagan "comisiones" a las prisiones y cárceles de donde se originan las llamadas. Procedimientos adicionales sobre la petición DTC se espera que tome varios meses.

El sistema de regulación de tarifas telefónicas es complicada. El DTC de Massachusetts sólo tiene jurisdicción sobre las llamadas telefónicas dentro de Massachusetts. Las tarifas para llamadas que cruzan las fronteras estatales están reguladas por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) en Washington, DC. Durante los últimos nueve años, las solicitudes de regulación de las tarifas de llamadas interestatales prisión han estado pendientes ante la FCC. En 2012, la FCC comenzó finalmente el proceso de las peticiones. El 24 de diciembre de 2012, la FCC adoptó una notificación de propuesta de reglamentación, que es una invitación formal a los defensores de los presos que presentaron la denuncia y las autoridades penitenciarias y carcelarias empresas de servicios telefónicos

que respondieron a la petición, a presentar observaciones y pruebas en apoyo de sus posiciones.

Algunos de los temas que se abordarán en el proceso FCC incluyen

- Si la FCC debe regular las tarifas de llamadas interestatales prisión en absoluto, o dejar el asunto a los estados individuales o las autoridades penitenciarias,
- En caso afirmativo, la forma de determinar tarifas justas,
- Si se debe prohibir por-llamada honorarios (costos adicionales para cada llamada), sobre todo para volver a conectar las llamadas caídas,
- Qué tasas reales de llamada debe ser,
- Ya sea que los cargos de llamada deben cubrir una determinada cantidad de llamadas gratuitas a todos los presos en una cárcel o prisión,
- En qué posición tomar con respecto a llamadas de cobro revertido, llamadas de débito, y sistemas de llamada pre-pagados,
- Si la práctica de exigir a las empresas de servicios telefónicos de prisión para pagar "comisiones" a las autoridades penitenciarias deben ser limitados o prohibidos.

En el Aviso de Proyecto de Reglamentación FCC, Comisario Ajit Pai declaró que el procedimiento se inició "en respuesta a los llamamientos a la acción de cientos de presos y sus familias, miembros del Congreso, la

Asociación Nacional de Comisionados Reguladores de Servicios Públicos, numerosas organizaciones de derechos civiles, nuestra propia FCC Consumer Advisory Committee, y mi propio colega, el Comisario Mignon Clyburn. No debe tomar una carta del Congreso, no debe tomar resoluciones múltiples, no debe tomar cientos de firmas individuales para conseguir la FCC para actuar en una petición *de nueve años de edad*, para la reglamentación ".

Cualquier persona puede presentar comentarios en la reglamentación procedentes de hasta sesenta días después de la notificación de propuesta de reglamentación se publicó en el Registro Federal. A medida que la notificación no se ha presentado en el Registro Federal en la fecha de este artículo (Enero 3, 2013) que la fecha de cierre es por lo menos sesenta días después.

PLS Iniciativas para el año 2012

PLS ha identificado varias áreas de preocupación por la atención en 2013. Estos problemas pueden recibir una combinación de atención a través de la defensa del cliente, defensa legislativa y litigio.

Parar solitario. PLS se centrará en reducir el uso del aislamiento en instalaciones del DOC y del condado.

Alivio médica. Este trabajo se centra en el desarrollo de un mecanismo para la pronta liberación de los presos que están gravemente enfermos o enfermos.

Sección 35 encarcelamiento en MCI-Framingham. PLS continuará trabajando con la coalición multi-organización que está explorando maneras de desafiar el confinamiento de las mujeres cometidos civilmente, sin tratamiento adecuado, en MCI-Framingham.

Agresiones del personal en ECCF (Essex HOC). La cárcel del condado Essex desde hace varios años se muestra una pauta de brutalidad frecuente contra los prisioneros bajo custodia allí. Preguntas relacionadas son el mal uso de sillas de sujeción y de K-9s. PLS prepara para abordar estos problemas a través de litigios.

Clasificación de delincuentes sexuales y la libertad condicional. Actualmente el DOC se opone a todos los presos que son elegibles para SDP compromiso de colocación en un nivel de seguridad mínimo. Esta clasificación obligatoria es incompatible con el estatuto que requiere que DOC determine si es probable que se asignen cada persona como SDP. PLS se propone examinar esta práctica en la corte. El caso también se pondrá a prueba la interpretación de la junta de libertad condicional de la disposición en el estatuto SDP que requiere seis meses de aviso con antelación al fiscal antes de que el preso puede ser liberado. La junta de libertad condicional interpreta la ley para permitir retrasar aviso al fiscal hasta la libertad condicional se concede efectivamente en lugar de seis meses antes de la fecha de elegibilidad de libertad condicional. En los muchos casos en que la junta no vota por libertad condicional, el preso nunca puede alcanzar a una nivel de seguridad menos que "medium" y por esa pierde oportunidades de programación y de trabajos,

los cuales son importantes para la reentrada en la sociedad.

La discriminación contra los usuarios de sillas de ruedas en custodia DOC. PLS está estudiando las prácticas de asignación de usuarios de sillas de ruedas a la enfermería debido a la escasez de células handicap, a la escasez crónica de empujadores, y la poca accesibilidad y la calidad de las sillas de ruedas.

Los prisioneros detenidos ilegalmente en detainers inmigración. ICE coloca a veces detainers inmigración sobre los prisioneros justo antes o en el momento de su liberación programada. La orden de detención del ICE tiene una validez de sólo 48 horas, pero muchas prisiones y cárceles rutinariamente mantienen a la gente durante semanas o meses en detainers. Esta cuestión, sin embargo, requiere más investigación.



Prisoners' Legal Services
Ten Winthrop Square, 3d Flr.
Boston, MA 02110

Non-Profit Organization
U.S. Postage Paid
Boston, MA
Permit No. 58866

**PLS números de teléfono son: * 9004 # para los
presos DOC y (617) 482-4124 (cobro revertido) para
los presos del condado. El número habitual de
negocios es
(617) 482-2773**

.